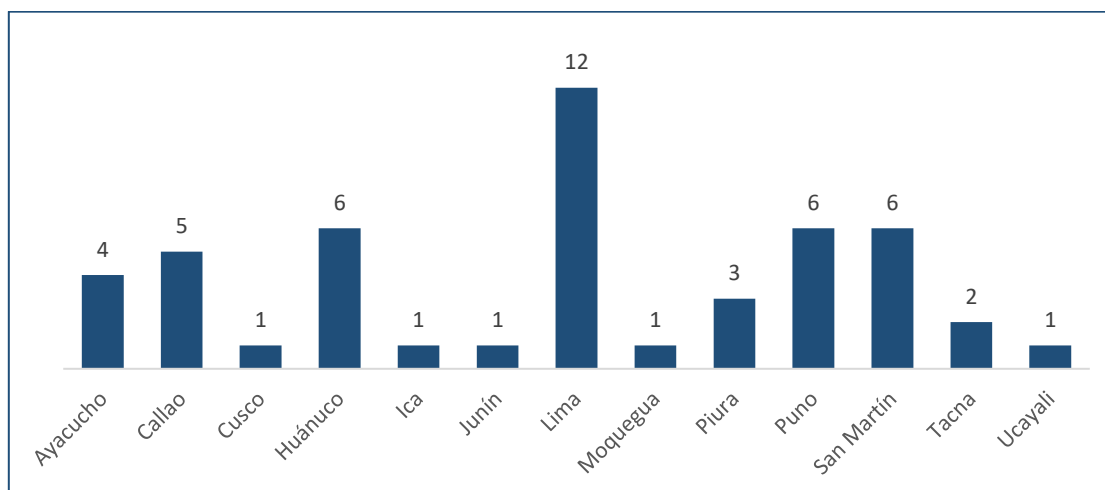


Reporte del día 43

del Estado de Emergencia por COVID-19

27/04/2020 – 17:02 Hrs.



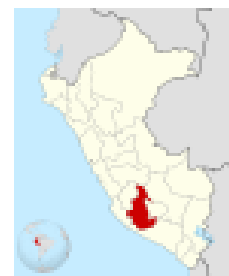
AYACUCHO

1. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

Hallazgo: Paciente oncológico de Essalud no recibe medicinas.

Fuente: Comunicación telefónica con el recurrente J.A.B.D. / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: La responsable de Essalud, Lic. Alarcón, dispuso el envío de los medicamentos al paciente.



2. AYACUCHO / Huamanga / Andrés Avelino Cáceres Dorregaray

Hallazgo: Familiar de interno informa que no tiene noticias suyas desde el motín ocurrido en el Penal de Ayacucho.

Fuente: Comunicación telefónica con el recurrente L.A.P.R. / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que el interno se encuentra bien de salud pero aislado como sanción por haber participado en el motín. Se informó al familiar la condición actual del interno.

3. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

Hallazgo: Colapso de la página web del Gobierno Regional de Ayacucho impide la inscripción de personas varadas que requieren retorno humanitario.

Fuente: Redes sociales. / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: El funcionario responsable informó que el link será habilitado a la brevedad. Precisa que la página web colapsó debido a la gran demanda de personas varadas en otras regiones.

4. AYACUCHO / Huamanga / Jesús Nazareno

Hallazgo: Trabajadores de limpieza pública del Distrito de Jesús Nazareno prestan sus servicios sin elementos de protección personal.

Fuente: Redes sociales. / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: El Alcalde se comprometió a entregar los EPP a todo el personal de limpieza.

CALLAO

5. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: La ciudadana -de iniciales KME- solicitó la intervención defensorial ante la Dirección Regional de Salud del Callao, debido a que a un familiar -con cáncer activo- le diagnosticaron con COVID19. Empero, pese a los requerimientos, la autoridad de salud no habrían aún practicado las pruebas de descarte a los otros 9 miembros de la familia que conviven en el mismo domicilio del Cercado del Callao; así como tampoco se le habría dado un atento seguimiento a la evolución del paciente ya declarado como positivo.

Fuente: Línea de Emergencia - OD Callao / OD CALLAO



Resultado de la acción defensorial: Actuación de persuasión en proceso de seguimiento hasta su implementación en la Dirección Regional de Salud del Callao, a efectos de que -con la máxima brevedad- se efectúe la práctica de la prueba de descarte del COVID 19 a los 9 miembros de la familia y, al mismo tiempo, el seguimiento del estado de salud de la persona con diagnóstico positivo que permanece en su domicilio del Cercado del Callao.

6. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Niña de iniciales F.M.S.C., de cuatro años de edad, con parálisis cerebral, requiere el cambio urgente del botón gástrico por medio del cual recibe alimentación directa. Se tiene conocimiento que ya no cuentan con seguro social de Essalud y resulta difícil conseguir un médico especialista que brinde la atención que necesita.

Fuente: Canal 2 - Latina / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se logró inscribir a la niña en el Sistema Integral de Salud, siendo adscrita al Centro de Salud de Acapulco, en el Callao. Asimismo, se logró contactar con especialistas del Instituto Nacional del Niño para que a través de un especialista en gastroenterología pediátrica atienda a la niña.

7. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Ciudadano refiere que su hijo ha sufrido un accidente de tránsito en la Av. Tomas Valle, siendo trasladado al Hospital Daniel Alcides Carrión. No obstante, al acudir a la comisaría de Bocanegra no se le habría brindado información de la investigación.

Fuente: Línea de Emergencia. / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: La comisaría de Bocanegra informó que se ha procedido a remitir el informe policial del caso al Ministerio Público.

8. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Ciudadano refiere que su esposa ha fallecido en el Hospital Daniel Alcides Carrión, situación que ha sido denunciada para la investigación respectiva; sin embargo, señala que habría demora en la entrega del cuerpo.

Fuente: Línea de Emergencia. / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con la DEPINCRI Bellavista, unidad encargada de la investigación, a fin de coordinar la entrega del cuerpo de la esposa del ciudadano afectado. La DEPINCRI de Bellavista realizó las gestiones con el Ministerio Público y se procedió a la entrega del cuerpo.

9. CALLAO / Callao / La Perla

Hallazgo: Ciudadanos solicitaron información respecto a las medidas de prevención en Feria Agropecuaria que se realiza en el Estadio Campolo Alcalde, del distrito de La Perla.

Fuente: Línea de Emergencia / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: El funcionario municipal de La Perla informó que la actividad se viene llevando a cabo sin inconvenientes: se ha procedido a la toma de temperatura a los asistentes, uso de alcohol, respeto de la distancia entre personas. Se cuenta con el apoyo de la Policía Nacional.

CUSCO

10. CUSCO / Cusco / Cusco

Hallazgo: Se observó aglomeración de personas en inmediaciones de la calle Belén, Av. Ejército y alrededores de mercados de abastos de la zona.

Fuente: Redes Sociales / OD CUSCO

Resultado de la acción defensorial: Se verificó mayor presencia policial y efectivos del ejército en las zonas referidas y se restringió el paso de vehículos hacia la Av. Ejercito a fin de evitar exceso de vehículos en esta zona.



HUÁNUCO

11. HUÁNUCO / Ambo / Ambo

Hallazgo: Se tomó conocimiento que existía un grupo aproximado de 70 personas, entre niños, mujeres gestantes y adultos mayores, que se encontraban en la provincia de Ambo y habían llegado caminando con destino a la Región Ucayali y San Martín, y se encontraban sin comida.

Fuente: Radio Sinai / OD HUÁNUCO

Resultado de la acción defensorial: Tras la recomendación defensorial, el Gobierno Regional envió la alimentación a las personas que se encontraban en Ambo esperando ser trasladadas a sus regiones.



12. HUÁNUCO / Huánuco / Huánuco

Hallazgo: Se tomó conocimiento que en varios lugares de la ciudad de Huánuco, donde se estaban implementando albergues temporales, la población de aquellos lugares se estaba negando a tenerlos como vecinos por el temor al contagio.

Fuente: Redes sociales- El Siglo / OD HUÁNUCO

Resultado de la acción defensorial: Tras la recomendación defensorial, se logro que la Municipalidad Provincial de Huánuco, a través del Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, se comunique con las juntas vecinales para ser aliadas en la implementación de los albergues.

13. HUÁNUCO / Huánuco / Huánuco

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la única persona que está trabajando con el registro y atención de las personas huanuqueñas en Lima, contratada por el Gobierno Regional en la oficina de enlace, estaba sin pago desde enero, lo cual generaba preocupación y poco interés en ayudar a las personas que están en Lima.

Fuente: Queja de la trabajadora / OD HUÁNUCO

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó al Gobierno Regional que gestionen el pago de éste personal con prontitud y refuercen con más recursos humanos a su oficina de enlace del Gobierno Regional en la ciudad de Lima, para garantizar el apoyo oportuno a las personas de Huánuco que necesitan regresar a Huánuco. La Gerencia de Desarrollo Social se comprometió a gestionar su pago y la contratación de más personal en ésta oficina. Caso en seguimiento.

14. HUÁNUCO / Leoncio Prado / Huánuco

Hallazgo: A través de monitoreo telefónico, se tomó conocimiento que las municipalidades provinciales no implementaron albergues temporales para personas en situación de desplazamiento interno, por la emergencia sanitaria por COVID-19.

Fuente: De oficio / MOD TINGO MARÍA

Resultado de la acción defensorial: En atención a la recomendación defensorial, Miguel Ángel Meza Malpartida alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, suscribió un convenio con la Universidad Nacional Agraria de la Selva para que el edificio de internado de varones “Elefante blanco” sea habilitado para el funcionamiento del albergue temporal.

15. HUÁNUCO / Leoncio Prado / Rupa Rupa

Hallazgo: El ciudadano con iniciales E.R.M. no puede cobrar su pensión no contributiva del Programa Contigo en el Banco de la Nación. Personal de seguridad del banco le impidió el ingreso argumentando que las tarjetas multired se habían agotado debido a la cuarentena.

Fuente: Ciudadano con iniciales E.R.M. / MOD TINGO MARÍA

Resultado de la acción defensorial: Siendo las 13:15 horas del día 27 de abril, el administrador del Banco de la Nación zonal Tingo María – Lic. Ángel Morales, en atención a la recomendación defensorial y en vista de que el envío de tarjetas va a demorar, estableció como medida alternativa a las tarjetas, el mecanismo de cobranza sin el uso de las mismas, es decir; un personal del banco apoyará a los ciudadanos para que a través de la Banca Celular pueda crear un código para que retire el dinero de un cajero sin tarjeta (mecanismo utilizado para cobrar el bono independiente) y la segunda opción es la transferencia de dinero a la cuenta de un familiar. Finalmente, se corroboró que el ciudadano logró cobrar su pensión.

16. HUÁNUCO / Puerto Inca / Puerto Inca

Hallazgo: Se advierte que la publicación del 15 de abril de la municipalidad provincial de Puerto Inca se encuentra desactualizada; toda vez que menciona que el albergue "Las Lomas" está acondicionado para pacientes con COVID 19 ocasionando desinformación en la población, puesto que el Centro Las Lomas de Puerto Inca está habilitada para el albergue de personas en desplazamiento interno.

Fuente: De oficio / MOD TINGO MARÍA

Resultado de la acción defensorial: Acogiendo la recomendación defensorial, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, Hitler Rivera Bahoman, ordenó la publicación sobre el funcionamiento del albergue temporal Centro Las Lomas para personas en situación de desplazamiento interno.

ICA

17. ICA / Ica / Ica

Hallazgo: Cinco internos del Penal de Ica han dado positivo al contagio de COVID-19.

Fuente: Jefa del tópico del penal. Dra. Paola Marroquín. / OD ICA

Resultado de la acción defensorial: Se espera que el gerente regional, tras recomendación defensorial, inicie una campaña médica y se apoye a los dos médicos del penal.



JUNÍN

18. JUNÍN / Huancayo / Huancayo

Hallazgo: Sucedió un motín en el establecimiento penitenciario de Huancayo (Huamanqaga). Anoche dos internos del penal de Huamancaca Chico murieron sospechosos del coronavirus; hoy salieron dos internos más sospechosos con dirección del Hospital Carrión. Internos del Pabellón D, se encuentran alarmados y anuncian un motín en los próximos días y exigen mayor protección y piden que les realicen las pruebas rápidas.

Fuente: Radio 1550 / OD JUNÍN



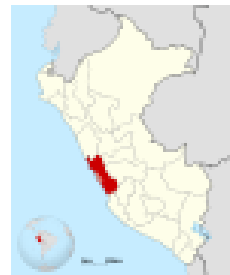
Resultado de la acción defensorial: El motín fue controlado por personal del INPE y efectivos de la Unidad de Servicios Especiales; así también, se coordinó con el sector salud, quienes se constituyeron al establecimiento penitenciario de Huancayo con un representante de la Dirección Regional de Salud de Junín, a fin de evaluar y prestar la atención pertinente a la población penitenciaria.

19. LIMA / Cañete / Cañete

Hallazgo: Seguimiento de la atención de los trabajadores del INPE, en el marco de la emergencia sanitaria.

Fuente: Martín Castillo Mendoza, Director, Hospital II-Essalud Cañete / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se solicitó información al director del Hospital II-Essalud Cañete a fin de conocer la atención que se viene brindado al personal del INPE. Indicó que se viene atendiendo a un grupo de 12 agentes de seguridad (al 23 de abril) y ante la falta de pruebas, los médicos han solicitado la toma de una radiografía de tórax. Se recomendó requerir la dotación de pruebas rápidas a fin de poder realizar el tamizaje, brindando atención a la Resolución Ministerial N°193-2020-MINSA prueba el Documento Técnico: Prevención y Atención de personas afectadas por COVID-19 en el Perú, en la cual que el personal de establecimientos penitenciarios se encuentran en mayor riesgo de infección.



20. LIMA / Lima / El Agustino

Hallazgo: A las 05:00 horas del 26 de abril de 2020, familiares de un fallecido por COVID 19 dan cuenta del deceso al interior de su vivienda, ubicada en el distrito de El Agustino. Expresaron su disconformidad por la demora en el recojo del cadáver, con el temor de contagiarse; sobre todo, en el caso de la cónyuge sobreviviente, por su condición de persona de alto riesgo.

Fuente: Línea de emergencia - OD Lima Este / OD LIMA ESTE

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo que -hacia las 12:30 horas- personal de la Dirección de Intervenciones Estratégicas de la DIRIS Lima Este cumpliera con el recojo del cadáver, en el domicilio en El Agustino. Asimismo, se practicaron las pruebas rápidas de descarte del COVID 19, teniéndose que tres miembros de la familia han dado positivo, quienes serán monitoreados de manera telefónica, conforme lo establece el protocolo de atención de casos vigente.

21. LIMA / Lima / Lima Norte

Hallazgo: Se verificó la falta de aplicación de pruebas moleculares y rápidas de descarte del COVID 19, para el personal policial de las comisarías de Lima Norte.

Fuente: Comisarios de dependencias policiales de Lima Norte / OD LIMA NORTE

Resultado de la acción defensorial: Se coordinó y, finalmente, se obtuvo 200 pruebas moleculares para dividir las entre el personal de las comisarías de Lima Norte. También se obtuvo la gestión de mayor cantidad de tal tipo de prueba, así como de las rápidas. En consecuencia, se mantendrá atento seguimiento hasta la implementación de la actuación de persuasión.

22. LIMA / Lima / Lima Sur

Hallazgo: Logramos advertir que las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia tienen dificultades para presentar sus denuncias ante las comisarías PNP de sus distritos; por lo cual es necesario difundir canales de atención idóneos para ser atendidas en salvaguarda de su integridad física y psicológica; más aún teniendo en cuenta la ampliación del aislamiento social obligatorio.

Fuente: De oficio. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Compromiso del jefe de la DIVPOL Sur 2, para desarrollar y difundir canales digitales idóneos para que mujeres víctimas de violencia puedan presentar sus denuncias y recibir la atención por parte de los operadores de justicia de acuerdo a la Ley 30364 y el Decreto Legislativo 1470.

23. LIMA / Lima / San Juan de Lurigancho

Hallazgo: Con fecha 25 de abril de 2020, se tomó conocimiento del aniego producido en el distrito de San Juan de Lurigancho -específicamente, en la Av. Tusilagos con la Calle Mirables, en la Urbanización Jardines-; lo cual constituye un preocupante agravante en el actual estado de emergencia nacional por COVID 19.

Fuente: Línea de emergencia - OD Lima Este / OD LIMA ESTE

Resultado de la acción defensorial: Actuación de persuasión en atento proceso de seguimiento hasta su implementación coordinada entre Sedapal y la empresa aseguradora; a fin de que las familias de los 20 predios vean resarcidos prontamente los daños a sus propiedades, a razón del aniego acaecido en la Urbanización Los Jardines - Distrito de San Juan de Lurigancho, en plena emergencia sanitaria.

24. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Cerca de 200 personas han pernoctando a la intemperie por las inmeditaciones del puente Atocongo, en el límite de los distritos de San Juan de Miraflores y Surco. Los ciudadanos (personas vulnerables como niños, niñas, mujeres y adultos mayores, en su mayoría) buscan retornar a Puno.

Fuente: De oficio. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: El funcionario informó que tuvo conocimiento de que un grupo de personas que se encuentran en la zona limítrofe entre San Juan de Miraflores y Santiago de Surco pero que no se había desplegado a ningún personal porque podrían estar en un jurisdicción que no le corresponde. El funcionario se comprometió a enviar personal para determinar el estado de las personas que buscan ser trasladadas a Puno y brindar ayuda humanitaria.

25. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Intento de desalojo pone en riesgo a familia ecuatoriana.

Fuente: Línea de Emergencia / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Ante la imposibilidad de lograr un entendimiento entre propietaria y arrendataria, se recomendó a la ciudadana afectada: a) mantener comunicación con la subprefectura de Villa El Salvador para solicitar garantías personales por la amenaza que representaría para ella y su padre, un lanzamiento arbitrario a la vía pública. Asimismo, denunciar ante la Fiscalía Provincial de Turno Permanente de Lima Sur el delito de tentativa de usurpación, cometido en su agravio, el sábado 25 de abril. Finalmente, se le sugirió acudir a la ONG Jesuita Encuentros, que ha instalado una oficina en la Parroquia San Juan, San Juan de Miraflores.

26. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Intervención ante el Hospital de Emergencias de Villa El Salvador para solicitar información en relación al estado de salud del paciente con iniciales J.A.N.R. quien habría ingresado con diagnóstico de COVID19.

Fuente: Licenciada Gina Acuña Vilela, responsable del área de Atención a la Calidad. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación telefónica con la funcionaria quien indicó que el paciente se encuentra en observación de Emergencia. Se efectuaron las coordinaciones con el médico de guardia para que puedan brindarle la información sobre el estado de salud del paciente a sus familiares directos, cuyos informes se dan a partir de las 3:00 p. m. Se recomendó brindar la información diaria a los familiares del paciente sobre su evolución medica.

27. LIMA / Lima / Villa María del Triunfo

Hallazgo: Ciudadana de iniciales N. F. D. expresa su preocupación debido a que su madre y su hermano se encuentran postrados en cama. Particularmente su madre (de 87 años de edad) presenta un cuadro de artrofia en la columna vertebral y recibe terapia para el dolor; requiere pañales, medicinas y víveres. La ciudadana se desempeñaba como cobradora de transporte informal, por lo que no labora desde hace dos meses y no generar ingresos para su propia familia así como para el sostenimiento de su madre y hermano.

Fuente: Redes sociales. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: El 27 de abril se sostuvo comunicación telefónica con la ciudadana quien indicó que aunque ella ha sido beneficiaria del Bono 760, no lo han sido su madre ni su hermano. Informó además que su familia ha sido beneficiada con la ayuda humanitaria otorgada por la Municipalidad de Villa María del Triunfo. Sobre ello, se brindó información de las consideraciones para el otorgamiento del nuevo Bono Universal. Se envió correo electrónico a la ONG Cáritas de la Diócesis de Lurín, a fin de evaluar la inclusión de la familia de la ciudadana en la ayuda humanitaria que vienen desplegando en beneficio de la población de diversos sectores de Lima Sur.

28. LIMA / Lima / Villa María del Triunfo

Hallazgo: Intervención ante la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo para verificar la atención del pedido de las asociaciones del distrito sobre el acceso a nichos en el cementerio Virgen de Lourdes que habrían adquirido del sindicato de trabajadores de dicha entidad.

Fuente: Oswaldo Osorio, gerente de Desarrollo social de Villa María del Triunfo. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: El funcionario precisó que el terreno cedido al sindicato para la inhumación de sus parientes fue vendido a terceros sin autorización de la municipalidad lo que ocasionó que se declare la nulidad de la resolución que otorgó derechos al sindicato frente a lo que se inició una acción de nulidad judicial. En estos momentos, el caso está en sede judicial y la audiencia requerida podrá ser llevada a cabo luego de terminada la emergencia; no obstante, precisa que es responsabilidad del sindicato haber tercerizado sin autorización. Se recomendó al funcionario brindar información oportuna a los representantes de las asociaciones sobre el conflicto legal y procurar la realización de la audiencia que solicitan una vez levantada la emergencia. Compromiso del funcionario en brindar información a los representantes de las asociaciones y llevar a cabo la audiencia cuando se levante la emergencia sanitaria.

29. LIMA / Lima / La Victoria

Hallazgo: Se tomó conocimiento que alrededor de 300 personas expresan públicamente que desean retornar a la región Puno porque no tienen recursos para subsistir en Lima.

Fuente: De oficio / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: La Congresista Yesica Apaza nos comunicó que al rededor de 150 personas, junto a las 200 personas priorizadas según registro del Gobierno Regional de Puno, hoy 27/04 se están trasladando con destino a la región Puno, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad correspondiente.

30. LIMA / Yauyos / Huangascar

Hallazgo: Ciudadanos reportan presunto incumplimiento de obligaciones frente al COVID19 por parte de la Municipalidad distrital de Huangascar. Precisan que, en los últimos días, han retornado a este distrito personas procedentes de Lima y Cañete. Frente a ello, la municipalidad no habría implementado un plan de cuarentena en coordinación con el puesto de salud y la comisaría PNP, pese a que la comunidad campesina de Huangascar puso a disposición un local comunal. Los ciudadanos expresan su preocupación debido a que en este distrito, residen habitualmente muchas personas adultas mayores y podrían ser contagiadas.

Fuente: Línea de Emergencia. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación telefónica con Percy Clever Meneses Huamán, alcalde de la Municipalidad distrital de Huangascar, a quien se trasladó la queja del ciudadano. Al respecto, informa que por iniciativa de la municipalidad y la comunidad campesina, como en coordinación con la institución educativa y Cáritas, se acondicionó un lugar para la cuarentena. Además, se han hecho las coordinaciones correspondientes con el sector salud y la PNP. Refiere que, a la fecha, solo dos familias que han retornado al distrito hicieron cuarentena. Pese a la constante vigilancia por parte de la PNP, muchos ciudadanos han burlado la seguridad policial e ingresado a la comunidad. Se recomendó acondicionar el lugar identificado para la cuarentena, a fin de que se cumplan con las reglas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud (limpieza, desinfección, abastecimiento de mascarillas, guantes y alimentación); asimismo se sugirió fortalecer la seguridad con el apoyo de la rondas campesinas a fin de evitar el ingreso de personas sin haber pasado por un previo control.

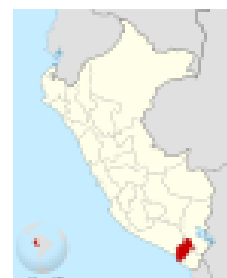
MOQUEGUA

31. MOQUEGUA / Mariscal Nieto / Moquegua

Hallazgo: La madre de familia R.V.C. refirió que requiere obtener vacantes para sus dos niñas en el nivel inicial y primario de una institución educativa pública, toda vez que no puede solventar el pago de las pensiones en las I.E. privadas en las cuales se encuentran matriculadas las niñas. Intentó comunicarse con varias escuelas pero no fue atendida.

Fuente: Comunicación telefónica / OD MOQUEGUA

Resultado de la acción defensorial: Logramos que la I. E. Luis Pinto Sotomayor y la I.E.I. Nro. 352, otorguen vacantes para las niñas. La madre de familia eligió entre las I.E. disponibles. Finalmente recomendamos a la UGEL Mariscal Nieto para que proceda a la publicación de las instituciones educativas que tienen vacantes disponibles y teléfonos de contacto de directores y directoras.



PIURA

32. PIURA / PIURA / CASTILLA

Hallazgo: La ciudadana de iniciales F.G.C. informó que su suegro Víctor Casariego Neyra, asegurado de ESSALUD, se encuentra actualmente en el Hospital Privado del Perú en la unidad de UCI, por COVID 19. Le han señalado que es necesario que Essalud asuma los costos de atención de su familiar en dicho hospital, caso contrario deberá cancelar el monto de 55,000 mil soles como garantía por los servicios en UCI.

Fuente: Línea de emergencia, ciudadana con iniciales F.G.C. / OD PIURA

Resultado de la acción defensorial: A través de la Carta N° 0351-D-HIII-CHP-RAPI-ESSALUD-2020 se le solicitó al Hospital Privado del Perú la atención de los pacientes (cinco que están en UCI), entre ellos el señor Víctor Casariego, en el marco del D.L 1466 "Decreto legislativo que aprueba disposiciones para



fortalecer y facilitar la implementación del intercambio prestacional en salud en el sistema nacional de salud”; con el compromiso de regularizar las órdenes de servicio la próxima semana.

33. PIURA / PIURA / PIURA

Hallazgo: A través de la línea de emergencia se recibió la llamada de 4 asegurados de ESSALUD, adultos mayores, que necesitaban obtener su medicina en el Hospital Privado del Perú y Hospital Jorge Reátegui Delgado de ESSALUD. Los recurrentes manifestaban que tenían enfermedades controladas (glaucoma, diabetes, hipertensión) y se les entregaba la medicina mensualmente; sin embargo, en el estado de emergencia en el cual nos encontramos desconocían cómo hacer para que puedan obtener su medicina.

Fuente: Ciudadanas con iniciales B.M.S.T., (66 años) y I.L.V.D.S.(75 años). Ciudadanos con iniciales M.C.C. (67 años) y L.A.U.G. (72 años). / OD PIURA

Resultado de la acción defensorial: El día miércoles 29, el Hospital Privado del Perú realizará la visita domiciliar para la entrega de la medicina a los recurrentes. En el caso del Hospital Jorge Reátegui Delgado, las ciudadanas fueron atendidas y se les entregó su medicina.

34. PIURA / SECHURA / SECHURA

Hallazgo: La ciudadana con iniciales V.Z.A. informa que su hermano de iniciales J.M.Z.A. se presentó al Ejército Peruano como reservista el 03 de abril de 2020 ante el llamado del Presidente de la República. Agrega que fue trasladado a la compañía especial anfibia de Matacaballo - Sechura y desde el sábado 18 de abril presenta fiebre y malestar general sin recibir una adecuada atención por parte del área de tóxico de dicha unidad militar. Manifiesta su preocupación ante la posibilidad de que su hermano se encuentre contagiado con COVID 19 y solicita la atención médica adecuada.

Fuente: Línea de emergencia, ciudadana con iniciales V.Z.A. / OD PIURA

Resultado de la acción defensorial: Se procedió a evaluar médicamente al soldado de iniciales J.M.Z., habiéndole prescrito ampollas y pastillas para garantizar su salud. Por último, recibimos una comunicación telefónica del mencionado soldado, indicándonos que había recibido la atención médica.

PUNO

35. PUNO / Chucuito / Juli

Hallazgo: Se tomó conocimiento que 25 personas habrían llegado a la ciudad de Juli procedente de la región Tacna y que no habrían pasado la prueba rápida.

Fuente: De oficio / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: El Director de la Red de Salud de Chucuito Juli nos informó que se aplicó la prueba rápida a las 25 personas que llegaron de Tacna, además cumplirán su cuarentena en un hotel que se acondicionó en dicha ciudad.



36. PUNO / Huancané / Cojata

Hallazgo: Se tomó conocimiento que en el distrito de Cojata seis policías habrían resultado con COVID-19 positivo luego de la prueba rápida, además ellos se habrían contactado con personal de salud de Cojata, por lo que tanto los policías como el personal de salud han entrado en cuarentena.

Fuente: Comunicación del señor Germán Alejo, consejero de la provincia de Huancané. / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: El doctor Henry Castillo, Director de la Red de Salud de Huancané, acogiendo la recomendación de la Defensoría del Pueblo, nos comunicó que la población de Cojata se atenderá con personal de apoyo de Huancané para garantizar la atención de emergencias en salud.

37. PUNO / Puno / Puno

Hallazgo: Se tomó conocimiento que personas que están cumpliendo cuarentena en el Centro Poblado de Alto Puno no tienen agua.

Fuente: De oficio / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: El Ingeniero Walter Espinoza, Gerente de Operaciones de la EPS EMSA Puno nos informó que el pedido de la Defensoría del Pueblo fue atendido hoy 27/04/2020, habiendo cumplido con la acción humanitaria de llevar agua en cisterna a la población que cumple cuarentena en Alto Puno. Nos remitió fotos como evidencia.

38. PUNO / Puno / Puno

Hallazgo: Se tomó conocimiento que un total de 325 personas fueron embarcadas de Tarata-Tacna hacia la región Puno, por gestión del Gobierno Regional de Puno, habiendo llegado a la ciudad de Puno solo 197 personas.

Fuente: Por comunicación del Alcalde provincial de Puno, se asume acción de supervisión de cumplimiento de protocolos de bioseguridad. / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: Personal de salud cumplió con aplicar pruebas rápidas a las 197 personas que arribaron de Tarata Tacna, también se cumplió con proveerles de alimentación y se dispuso la ubicación en albergues donde cumplirán su cuarentena.

39. PUNO / SAN ROMAN / JULIACA

Hallazgo: Se tomó conocimiento que personal del Hospital Carlos Monge Medrano (Médicos, Enfermeras, Técnicos y otros) tuvieron contacto con paciente COVID-19 y debido a este posible contagio, se encuentran en aislamiento aproximadamente 35 profesionales.

Fuente: Diario La República. / MOD JULIACA

Resultado de la acción defensorial: El Director de REDESS San Román viene disponiendo de personal del mismo hospital a fin de que realice horas complementarias para así no afectar la atención en el hospital.

40. PUNO / SAN ROMAN / JULIACA

Hallazgo: Personal de emergencia del Hospital Carlos Monge Medrano de la ciudad de Juliaca no quisieron internar a gestante del Establecimiento Penal de Lampa, la misma que venía con referencia.

Fuente: Directora del Establecimiento Penal de Mujeres de Lampa. / MOD JULIACA

Resultado de la acción defensorial: Nos comunicamos con el Lic. Juan Carlos Pandia, Gestor Institucional del Seguro Integral de Salud - SIS de la Provincia de San Román, a fin de que dicha interna pueda ser atendida en el Hospital. Teniendo en cuenta que la interna se encuentra asegurada en el SIS. La Interna del Establecimiento Penal de Mujeres de la provincia de Lampa ha sido atendida en el Hospital Carlos Monge Medrano.

41. SAN MARTÍN / Moyobamba / Moyobamba

Hallazgo: El 25.4.20 un recurrente señaló que su hija es alumna del primer grado de primaria de la I.E. San Juan de Maynas en Moyobamba. Su maestra remite por WhatsApp más de 4 páginas del cuaderno de trabajo, cuyas letras son pequeñas. Debe imprimirlas para que su hija trabaje y no cuenta con impresora, tampoco con recursos económicos dado el estado de emergencia. Al realizar su reclamo a la docente, le señaló que así debe ser, por lo que solicita intervención defensorial.

Fuente: Recurrente / OD SAN MARTÍN



Resultado de la acción defensorial: Luego de la intervención de la UGEL Moyobamba ante la institución educativa, producto de la recomendación defensorial, Al respecto, el director del colegio manifestó que reiterará las orientaciones brindadas a los maestros según las recomendaciones del Ministerio de Educación, En esa línea, el 28 de marzo, en la reunión virtual que sostendrá con la plana docente, les reiterará que no se debe enviar materiales de aprendizaje que requieran ser impresos.

42. SAN MARTÍN / Moyobamba / Moyobamba, Soritor, Habana

Hallazgo: En el marco de las disposiciones emitidas en el estado de emergencia para la entrega de alimentos del programa Qali Warma y el comunicado emitido por la Dirección Regional de San Martín por parte de los Comités de Apoyo Escolar que convocaran a los padres de familia para su recojo en la instituciones educativas, se dispuso la intervención defensorial a fin de verificar las medidas adoptadas para evitar la aglomeración y los posibles contagios de Covid-19.

Fuente: De Oficio / OD SAN MARTÍN

Resultado de la acción defensorial: A través de comunicaciones telefónicas sostenidas con los directores y docentes encargados de las Instituciones Educativas N° 1085, 968, Flor de Mayo, Miraflores del Alto Mayo (Moyobamba); I.E N° 971, 230, 892 Miraflores del Alto Mayo, Flor de Selva, Nuevo Lambayeque (distrito de Jepelacio), I.E. N° 840 Niñito Jesús, Santiago Villacorta (Soritor); I.E. 178- Habana (distrito de Habana); se informó que varios de ellos vienen coordinando de manera virtual para la entrega de alimentos. Se recomendó adoptar medidas que eviten las aglomeraciones y garanticen el distanciamiento social para contrarrestar el contagio de Covid-19.

43. SAN MARTÍN / San Martín / La Banda de Shilcayo

Hallazgo: Se tomó conocimiento que una paciente oncológica, atendida en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas –INEN– (Lima), fue dada de alta para continuar su tratamiento de forma ambulatoria; sin embargo, no puede retornar a Tarapoto, lugar donde reside. Sus vecinos se encuentran preocupados, porque la ciudadana tiene condición económica de vulnerabilidad, actualmente, se encuentra en un albergue temporal sin su familia. En ese sentido, se solicita la interposición de buenos oficios ante el Gobierno Regional de San Martín, con la finalidad que se evalúe su situación (se encuentra registrada como pasajera varada en Lima desde el 16/04/2020 en la web del Gobierno Regional).

Fuente: Correo institucional / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: Los funcionarios del Gobierno Regional de San Martín se comprometieron a evaluar el caso; además, informaron que se está evaluando una nueva ruta para retornar a más pasajeros varados en Lima.

44. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Se solicitó ayuda para retornar a una familia de la ciudad de Chiclayo, la misma que está integrada por dos mujeres adultas, tres niños (4 y 5 años) y dos personas adultas mayores, ya no cuentan con recursos económicos para sostenerse.

Fuente: Recurrente - Teléfono de emergencia / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: Los funcionarios del Gobierno Regional de San Martín se comprometieron a evaluar el caso. La próxima semana se encuentra programado un viaje de retorno de esa ciudad.

45. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Un recurrente manifestó que la empresa eléctrica Sersa viene cobrando montos elevados en su facturación del servicio de energía eléctrica, pese que en su hogar solo viven dos personas que trabajan gran parte del día y no hacen consumo exagerado de la energía eléctrica; precisó además que antes del inicio del estado de emergencia pagaba 100 soles; sin embargo, desde el mes de marzo la facturación asciende a 175.00 soles. A fin de reclamar intentó comunicarse con Osinergmin, pero no obtuvo resultado alguno.

Fuente: Recurrente / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: Producto de la intervención defensorial Osinergmin inició las gestiones de atención del reclamo de la recurrente. Se comunicaron con la ciudadana para obtener información sobre su última facturación.

46. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Ante las medidas dictadas por el gobierno en el estado de Emergencia Sanitaria, las instancias provinciales y distritales de concertación para erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar suspendieron las reuniones de articulación que estaban programadas.

Fuente: De oficio / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: La recomendación defensorial fue acogida y se programó una reunión extraordinaria para el día 27 de abril del presente a las 16:00 horas mediante aplicativo virtual, notificando a las instituciones que conforman la instancia mediante WhatsApp.

TACNA

47. TACNA / Tacna / Tacna

Hallazgo: Comunicación telefónica con el Director de Hospital Hipólito Unanue, para conocer el estado de cumplimiento de la RM Nro. 084-2020-MINSA sobre trabajadores mayores de 60 años considerados grupo de riesgo y el acogimiento al aislamiento voluntario

Fuente: Queja de trabajadora y Director del Hospital Hipólito Unanue / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: El Director del Hospital Hipólito Unanue aceptó las recomendaciones defensoriales, expresando que solicitará al Área de Personal el informe correspondiente para adoptar las medidas correctivas necesarias en caso de acreditarse el incumplimiento de la R.M. Nro. 084-2020-MINSA



48. TACNA / Tacna / Tacna

Hallazgo: La Directora de la Institución Educativa Modesto Montesinos Zamalloa, informó que la Estudiante de iniciales M.V.C. de 16 años de edad, del cuarto año de secundaria se encontraba en una supuesta situación de riesgo, reportado por su profesora Maritza Cristina Chire Ale, al haberle comunicado que sufría de depresión crónica, trastorno depresivo y que estuvo tomando antidepresivos, ha indicado la profesora que el día viernes 24/04/2020, intentó suicidarse, por lo que la directora de la institución educativa solicitó información al padre de familia, quien solo precisó que había ido al hospital Hipólito Unanue de Tacna, mas no acreditó que haya visitado dicho hospital, por ello la directora solicitó la intervención de la OD-TACNA.

Fuente: Institución Educativa Modesto Montesinos Zamalloa / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: La Abogada Claudia Verónica Velásquez Sánchez, del Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Gregorio Albarracín, acogió nuestra recomendación, preciso que se apersonó al domicilio de la menor, ubicado en la Calle Francisco Lazo 251, distrito de Tacna, donde informó que efectuó una coordinación con la psicóloga para que efectuara un soporte emocional con la adolescente de iniciales M.V.C. ya que ha referido no haber superado la muerte su de madre, siendo los motivos por los cuales se encontraba diagnosticada con depresión, comprometiéndose el CEM a brindar apoyo psicológico a partir de la fecha.

UCAYALI

49. UCAYALI / Coronel Portillo / Callería

Hallazgo: Se advirtió que los pueblos indígenas han presentado casos positivos al COVID-19; sin embargo, no figuran de manera diferenciada en las estadísticas del reporte COVID-19 elaborado por la Dirección Regional de Salud de Ucayali, comprobándose con el caso de dos personas de la comunidad nativa shipibo-konibo de Puerto Betel en Callería.

Fuente: Reporte diario Covid-19 Diresa Ucayali. / OD UCAYALI

Resultado de la acción defensorial: El día de hoy se emitió el primer reporte COVID-19 de la Red de Salud de Coronel Portillo denominado: "COVID-19 EN PUEBLOS INDÍGENAS. Situación del coronavirus al 22/04/2020.

